



Seinte mstranedio.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO,**

Junio año de mill setecientos setenta y cinco
se juntaron á Cañal's ordinarios, para hacer
los nombramientos y elecciones de los oficios
mayores y menores para el buen gobierno
de esta Republica, y se acordó y se executó
en el día de S. Juan de Junio de cada año,
(mediante á haverse acordado por esta
Ciudad en ocho de corriente se executen en
el día de S. Juan, ocupados sus Capitulares
en obsequio de la r. Infanta Archiduquesa
cuyo feliz arribo se esperaba en esta
Ciudad el veinte y dos de corriente del
Corriente, á imitacion de lo que ha executado
la Junta de Provisos y Arrendamientos en la
reparticion de las Rentas de esta Ciudad, que
debiendo hacerse la tarde del expresado
día de S. Juan, lo ha transferido á la mañana
para) á saber los señores D. Augustin Romero
Mexidor Perpetuo de esta Ciudad Decano
de ella que preside de Justicia este Ayuntamiento
famiendo por ocupacion de el Sr. conde

